

Nota DGNC N° 1357 /2026.

Asunción, 4 de marzo de 2026

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	476281
Expediente	302287
Etapa del Procedimiento	Prórroga
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	OBRA: "RENOVACIÓN DEL PARQUE INFANTIL Y CAMINEROS DE LA PLAZA MARCELINA INSFRAN"
Entidad	Uoc San Lorenzo
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

Conforme a los documentos remitidos, en antecedente de prórroga, se publica bajo responsabilidad de la convocante.

Se publica el presente convenio modificatorio, recordando que al componer un trámite administrativo de la (DNCP) efectuado con base a la verificación de las documentaciones remitidas en el expediente, razón por la cual, no constituye aprobación o convalidación de ningún acto administrativo emitido por tratarse de atribuciones propias e inherentes de cada Contratante; señalamos a la misma, su absoluta responsabilidad sobre la regularidad de la ejecución contractual ante eventuales consecuencias del procedimiento en las condiciones establecidas.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: [ddperez](#)